

El Programa LIFE en el periodo de programación 2014 – 2020: Presentación y novedades de la convocatoria 2017

Carmen Romero Junquera

**Punto de Contacto Nacional Programa LIFE
Dirección General de Servicios
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**

Murcia, 8 de junio de 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Índice de la presentación

- 1. Introducción al Programa LIFE**
- 2. Evolución del Programa**
- 3. Periodo de programación actual: LIFE 2014-2020**
- 4. Convocatorias 2014-2016 en España**
- 5. Novedades Convocatoria 2017**
- 6. Temas de proyectos**
- 7. Ideas generales para la preparación de solicitudes**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



1. Introducción al Programa LIFE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



¿Qué es el Programa LIFE?

LIFE es el instrumento financiero para el medio ambiente, la conservación de la naturaleza y la acción por el clima.

¿Quién lo gestiona?

La **Comisión Europea**, a través de la DG Medio Ambiente y la DG Clima y la **Agencia Ejecutiva para PYMEs (EASME)**

¿Para quién?

Entidades privadas, organismos públicos y ONGs*

¿Cuándo?

Convocatorias anuales

¿Cómo?

A través de subvenciones e instrumentos financieros

() También subvenciones de funcionamiento para ONGs*

Actores del Programa

1. Comisión Europea (GESTOR DEL PROGRAMA):

- a) DG ENV
- b) DG CLIMA
- c) Agencia Ejecutiva para PYMES de la Comisión Europea (EASME)

2. Autoridades Nacionales: en España el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente – Punto de Contacto Nacional (Subdirección General de la Oficina Presupuestaria)

3. Beneficiarios: coordinador y asociados

4. Co-financiadores

- ✓ Abierto a la participación de organismos públicos, entidades privadas y ONGs.

Punto de Contacto Nacional

Apoyo a solicitantes sobre aspectos técnicos y administrativos para la preparación de las solicitudes mediante: **buzón electrónico, teléfono, reuniones, búsqueda de socios.**

Difusión del Programa: página Web, conferencias, seminarios, jornadas informativas, etc.

Punto de Contacto Nacional:
bnz-life@mapama.es

Otras tareas: Participación en las reuniones del **Comité LIFE en Bruselas** y otras jornadas organizadas por la Comisión, visitas de seguimiento a proyectos acompañando a la Comisión Europea.

Toda la información está disponible en la **Web de la Comisión Europea:**

<http://ec.europa.eu/environment/life/>

O bien en la del **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente:**

<http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subsenciones/programa-life/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

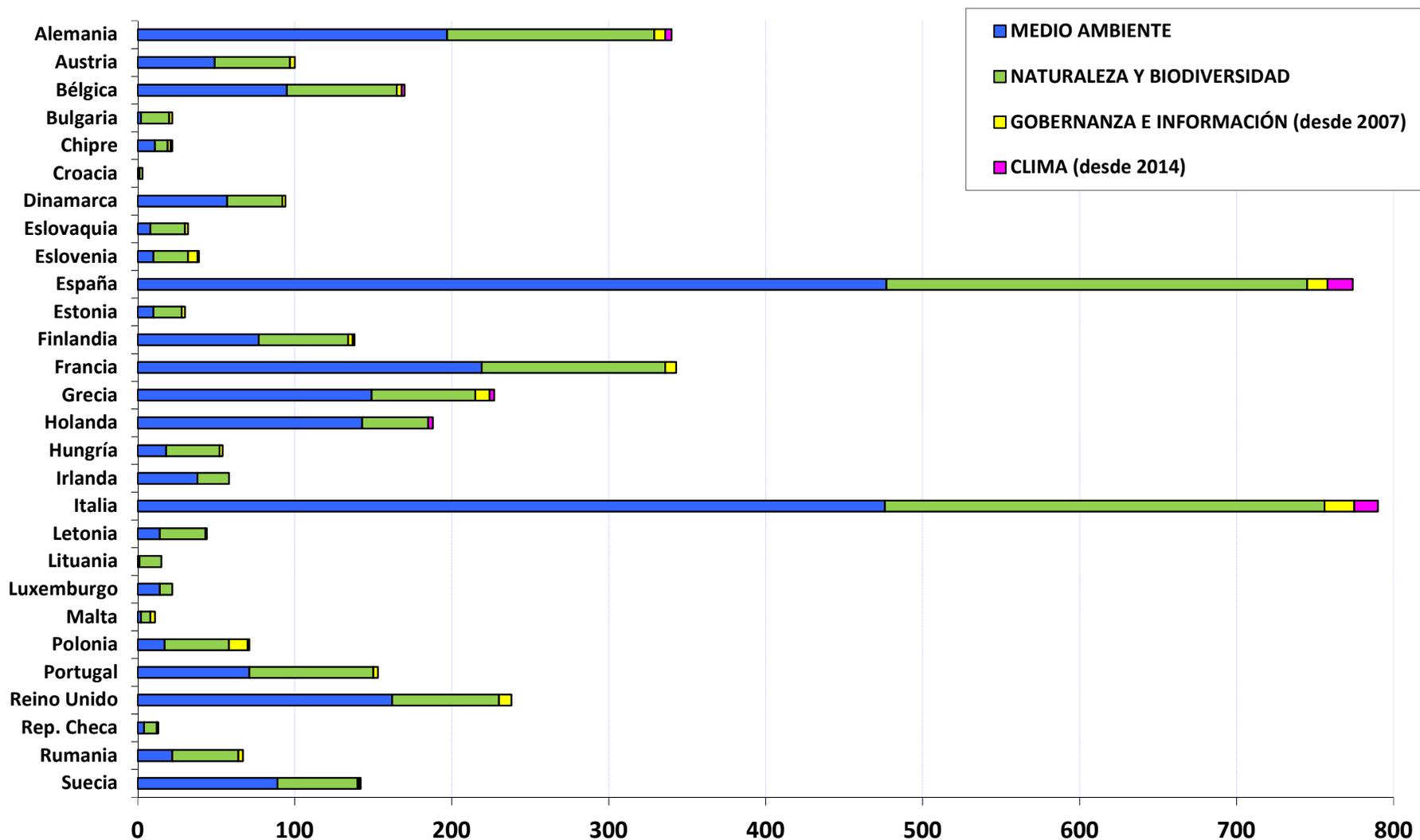
MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



2. Evolución del programa

Proyectos LIFE aprobados por Estado miembro

NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 1992-2015





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



El Programa LIFE en España

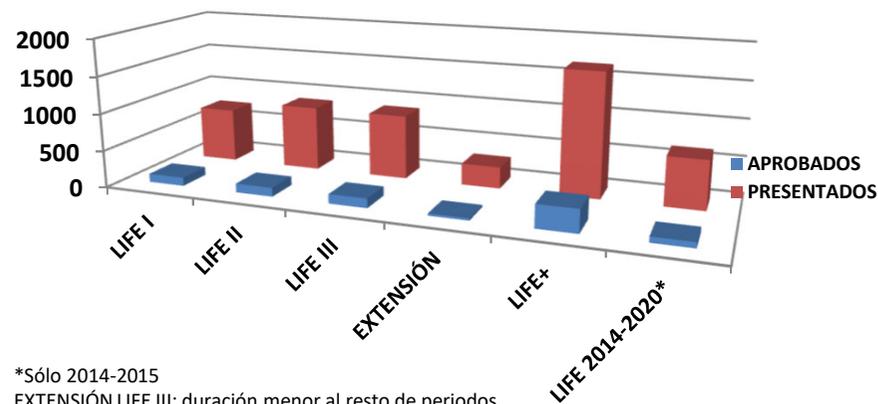
El Programa ha experimentado un **éxito creciente** desde su primera edición (LIFE I) hasta la última convocatoria del actual periodo 2014-2020.

Desde 1992, LIFE ha financiado en España **777 proyectos**, con una inversión total de la Unión Europea de **613 M €**.

Es el **segundo Estado miembro en número de proyectos financiados**, tras Italia, y el primero en presupuesto.

Durante LIFE+ (2007-2013) España absorbió más cofinanciación UE que su asignación anual indicativa gracias al mecanismo de reciclado presupuestario, lo que indica alta calidad de los proyectos.

La tasa de éxito de solicitud se ha mantenido entre el 10 y el 20% en todos los periodos.



*Sólo 2014-2015
EXTENSIÓN LIFE III: duración menor al resto de periodos.



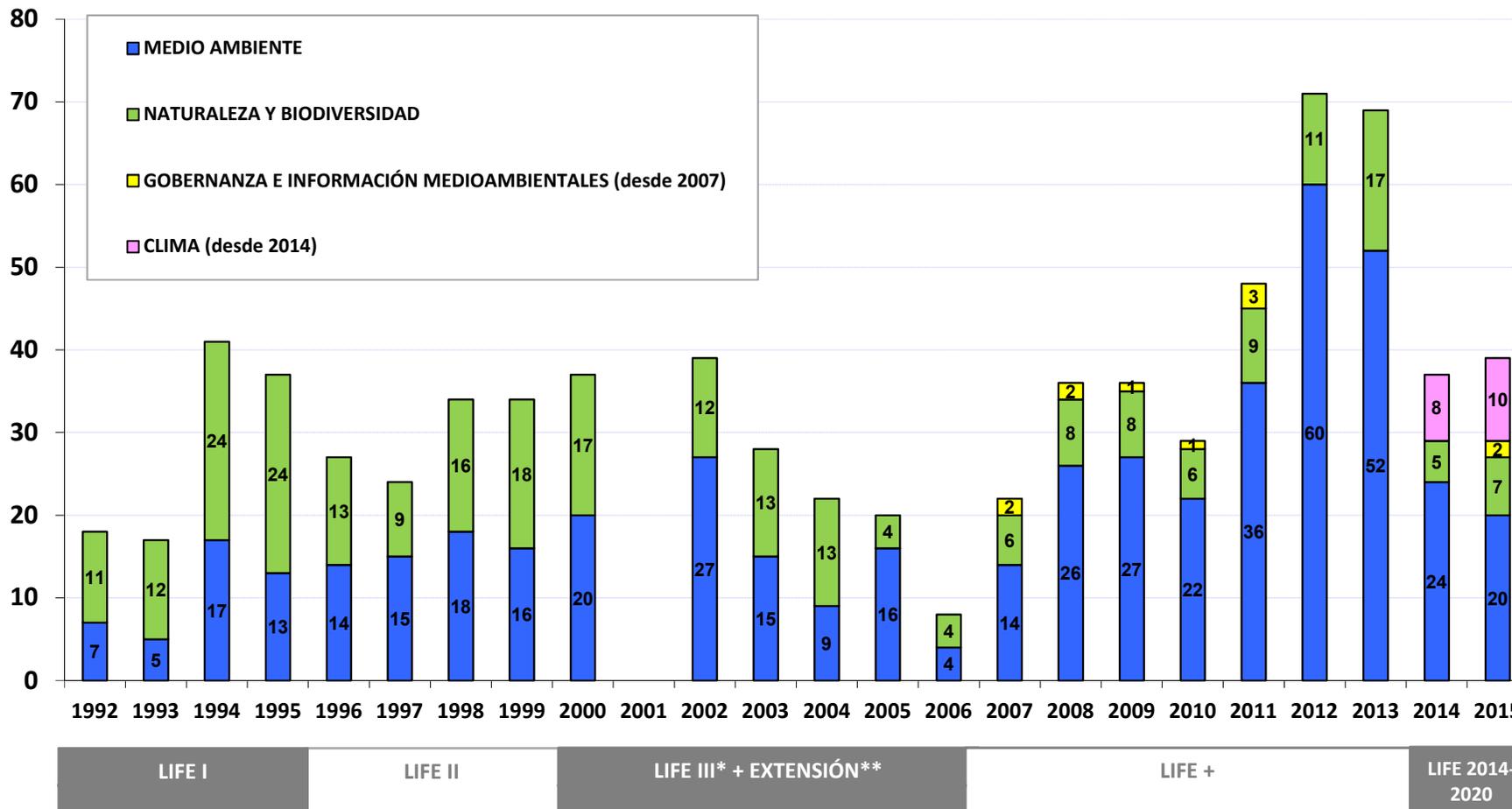
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Proyectos españoles aprobados 1992-2015

NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 1992-2015: ESPAÑA



* LIFE III duró 5 años, pero hubo sólo 4 convocatorias por retraso en la adopción de la regulación (ver 2001).

** La extensión del programa evitó un vacío legal entre el final del LIFE III y la adopción del nuevo periodo de programación financiera en 2007.

Algunos Proyectos LIFE desarrollados en la Región de Murcia

- **LIFE12 ENV/ES/000184: LIFE WaterReuse - *Improving water management efficiency at industries with organic load***
BC: Destilerías Muñoz Gálvez, S.A.
- **LIFE12 ENV/ES/000309: LIFE DYES4EVER - *Demonstration of cyclodextrin techniques in treatment of waste water in textil industry to recover and reuse textil dyes***
BC: Asociación de Investigación de la Industria Textil (AITEX)
- **LIFE12 ENV/ES/000632: LIFE-OFREA - *Improving Water Reuse at the coastal areas by an advanced desalination process***
BC: ACCIONA AGUA, S.A.U.
- **LIFE12 ENV/ES/001140: LIFE SEGURA RIVERLINK – RIVERLINK**
BC: Confederación Hidrográfica del Segura
- **LIFE13 BIO/ES/001407: LIFE RIPISILVANATURA - *Strengthening associated biodiversity of habitat 92A0 and control of Invasive Alien Species in the Segura River***
BC: Confederación Hidrográfica del Segura
- **LIFE13 ENV/ES/000488: LIFE-Aquemfree - *In-Farm remediation by solar photocatalysis of agro-waste water with pesticides from remnants, cleaning and rinse***
BC: Consejería de Agricultura y Agua. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. IMIDA
- **LIFE13 ENV/ES/000539: LIFE+ IRRIMAN - *Implementation of efficient irrigation management for a sustainable agriculture***
BC: Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)
- **LIFE13 ENV/ES/000704: LIFE-RENEWAT - *Optimised Renewable Mix for Energy Saving in Waste Water Treatment Plants***
BC: ACCIONA, S.A.
- **LIFE13 NAT/ES/000436: LIFE-TETRACLINIS-EUROPA - *Conservation of habitat "9570 * Tetraclinis articulata forest" in the european continent***
BC: Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia

Algunos Proyectos LIFE desarrollados en la Región de Murcia

- **LIFE14 ENV/ES/000203: LIFE CELSIUS - *Sustainable and low energy wastewater treatment for warm climates***
BC: ACCIONA AGUA, S.A.U.
- **LIFE14 ENV/ES/000326: LIFECITRUS - *Recycling of citrus industry scrap into natural additives for food industries***
BC: Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y la Alimentación (CTC)
- **LIFE14 ENV/ES/000524: LIFE-ANADRY - *Dry anaerobic digestion as an alternative management & treatment solution for sewage sludge***
BC: DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO SL
- **LIFE14 ENV/ES/000538: LIFE DRAINUSE - *Re-utilisation of drainage solution from soilless culture in protected agriculture. From open to close system***
BC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- **LIFE14 ENV/ES/000621: LIFE RAMSES - *Enhanced Reclaimed water quality through MainStream anaerobic treatment using Supported biomass growth***
BC: ACCIONA AGUA, S.A.U.
- **LIFE14 ENV/ES/000849: LIFE SIAMEC - *Integrated anaerobic system for wastewater reclamation at ambient temperature in European climates***
BC: Fundación Centro Gallego de Investigaciones del Agua (CETAqua)
- **LIFE14 CCM/ES/001271: LIFE FOREST CO2 - *Assessment of forest-carbon sinks and promotion of compensation systems as tools for climate change mitigation***
BC: Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia
- **LIFE14 ENV/ES/000150: LIFE STO3RE - *Synergic TPAD and O3 process in WWTPs for Resource Efficient waste management***
BC: Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A. (FACSA)
- **LIFE15 CCM/ES/000032: LIFE SARMIENTO - *Demonstration of an innovative solution to reduce GHG emissions in vineyards while improves the soil in arid areas***
BC: Microgaia Biotech, S.L.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



3. Programa LIFE 2014 - 2020

Programa LIFE 2014-2020

Reglamento (UE) Nº 1293/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo al establecimiento de un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE).

Publicado en el DOUE L 347 de 20 de diciembre de 2013

Objetivos:

- **Mejorar el desarrollo, implementación y ejecución de la legislación medioambiental** y de acción por el clima
- Catalizar y promover la **integración política y financiera de los objetivos medioambientales y de acción por el clima** en otras políticas europeas y en la práctica de los entes públicos y privados



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Estructura y presupuesto

Programa LIFE 2014-2020: 2 subprogramas

Subprograma LIFE Medio Ambiente

- Naturaleza y Biodiversidad
- Medio Ambiente y Eficiencia en el Uso de los Recursos
- Gobernanza e Información medioambiental

Presupuesto 2.592,5 M€

Subprograma LIFE Acción por el Clima

- Adaptación al Cambio Climático
- Mitigación del Cambio Climático
- Gobernanza e Información climáticas

Presupuesto 864,2 M€

Presupuesto total 3.456,7 M€

Al menos el **55% del presupuesto** del Subprograma de Medio Ambiente se destina a proyectos de conservación de la **naturaleza** y la **biodiversidad**.

2 Periodos de trabajo

1er Programa de Trabajo Plurianual 2014-2017: 1.796,3 M€

Decisión de Ejecución de la Comisión Programa de trabajo plurianual LIFE para 2014-2017 (DOUE L 116 de 17 de abril de 2014).

2º Programa de Trabajo Plurianual 2018-2020: 1.660,4 M€ (en preparación)

Formas de financiación

1. SUBVENCIONES:

✓ Para **proyectos tradicionales:**

- 1er PTP 2014-2017: **60%** como norma general
- 2º PTP 2018-2020: **55%** como norma general

✓ Para gastos de **funcionamiento de ONG** de ámbito europeo

2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

✓ **Mecanismo de financiación del capital natural (NCFF): 60 M€**

Gestionado directamente por el **BEI**.

- Pagos por los Servicios de Ecosistemas
- Infraestructuras Verdes
- Pagos por compensaciones (incluyendo bancos de hábitats y de tierras)
- Negocios innovadores pro-biodiversidad y pro-adaptación

✓ **Instrumento de financiación privada para eficiencia energética (PF4EE): 80 M€**

Gestionado indirectamente por el **BEI**.

Combinación de **3 elementos:**

- Mecanismo de Reparto del Riesgo (BEI – LIFE – Solicitante)
- Mecanismo de Apoyo Expertos de los Bancos nacionales
- Préstamo del BEI para Eficiencia Energética

El **BANCO DE SANTANDER** ha sido seleccionado como entidad intermediaria.

1. Tradicionales:

- **Pilotos:** técnicas o métodos innovadores ya investigados.
- **Demostrativos:** técnicas no utilizadas antes en ese contexto, replicabilidad a gran escala.
- **De Mejores Prácticas:** técnicas de demostrada eficiencia en el ámbito a aplicar.
- **Información, sensibilización y difusión:** que mejoren el conocimiento y comportamiento de los destinatarios en el ámbito del medio ambiente y el cambio climático.

2. De Asistencia Técnica: de ayuda a la preparación de un proyecto integrado.

3. Integrados: movilización de otros fondos.

4. Preparatorios: desarrollo legislativo conjuntamente CE-EEMM.

5. De Creación de Capacidades: para Estados miembros con dificultades para desarrollar proyectos LIFE.

Proyectos Integrados

Objetivo:

- ✓ Efecto catalizador; **establecer sinergias entre el Programa LIFE y otros Fondos** (UE/nacionales; públicos/privados).
- ✓ Para aplicación de **planes, programas o estrategias** derivadas de la legislación o políticas de la EU.
- ✓ Mediante **movilización de, al menos, otro Fondo** europeo o nacional, público o privado.
- ✓ **Amplia escala territorial:** regional, multi-regional o nacional.
- ✓ **3 Proyectos Integrados por EEMM** durante todo el Programa (2014 – 2020)
- ✓ **Límite: 30% del Presupuesto del Programa dedicado a proyectos integrados**

Áreas de aplicación:

- ✓ **Naturaleza, Agua, Aire y Residuos** (Subprograma Medio Ambiente)
- ✓ **Adaptación o Mitigación** del Cambio Climático (Subprograma Acción por el Clima)
- ✓ **Planes de Acción Urbana** para una sociedad baja en carbono y/o resiliente frente al Cambio Climático (Subprograma Acción por el Clima)

Proyectos de Asistencia Técnica

Para aquellas entidades interesadas en presentar un **proyecto integrado** que necesitan ayuda para su preparación

- ✓ Presentación un año antes de la presentación del proyecto Integrado y si es aprobado compromete a presentar el Integrado en la convocatoria siguiente
- ✓ La contribución máxima de la UE por proyecto de asistencia técnica está establecida en 100.000 €.

Proyectos Preparatorios

Prioridades **para la Convocatoria 2017**:

- ✓ Apoyo a la integración y evaluación de los servicios ecosistémicos en proyectos LIFE y otros proyectos con financiación europea.
- ✓ Apoyo al aumento de conocimientos y capacidades entre los gestores de lugares Natura 2000 en Europa.
- ✓ Apoyo al diseño de herramientas de conservación para terrenos privados innovadoras en el contexto nacional y regional de los Estados Miembros.
- ✓ Apoyo a la promoción de enfoques innovadores a la aplicación de políticas.

% de cofinanciación

Tipos de proyectos		1 ^{er} PTP (2014-2017)	2 ^o PTP (2018-2020)
General		60%	55%
Excepciones	N&B especies y hábitats prioritarios	75%	
	N&B NO especies y hábitats prioritarios	60%	
	De creación de capacidades	100%	
	Integrados	60%	
	Asistencia Técnica	60%	
	Preparatorios	60%	

IVA —————> **coste elegible cuando:**

- NO Recuperable según Artículo 126 del Reglamento Financiero de la UE.
- Organismos públicos cuando no actúen como autoridades públicas.

• Mecanismo de Financiación del Capital Natural (NCFF)

- ✓ Gestionado por el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**.
- ✓ Combinará **financiación directa** (del BEI) e **indirecta** (a través de entidades financieras intermediarias) de proyectos por medio de préstamos y de capital.

2 fases:

- **Piloto (2014-2017)**: para probar distintas opciones de financiación (estudio de mercado)
- **Operativa (2017-2020)**: ejecución de proyectos basándose en las opciones más recomendables a la luz de los resultados de la fase piloto

Procedimiento de presentación de solicitudes: Ventanilla abierta

- El promotor interesado en acceder a este Instrumento Financiero deberá presentar al BEI la documentación suficiente y relevante que permita valorar si el proyecto responde a los objetivos y criterios de elegibilidad del NCFF

Más información:

- ✓ Página web del BEI: www.eib.org/ncff
- ✓ Página web de la Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/environment/life/funding/financial_instruments/ncff.htm

Instrumentos Financieros

• Instrumento de Financiación Privada para la Eficiencia Energética (PF4EE)

- Gestionado **indirectamente** por el **BEI** basándose en su iniciativa para la concesión de préstamos para EE (conocida como “DEEP Green”)
- La selección de las **entidades financieras** intermediarias se basa en la demanda de acuerdo a los principios de buena gestión financiera, transparencia, etc.
- Los **EEMM pueden influir en la potencial cartera de proyectos** a través de las prioridades que establezcan en su **Planes Nacionales de Eficiencia Energética**.
- Para identificar los proyectos el BEI hizo un **estudio de mercado**: en España se han identificado como posibles proyectos financiables los del **Plan PIMA SOL** para el fomento de la rehabilitación energética de instalaciones hoteleras.
- El **Banco de Santander** ha sido seleccionada como entidad intermediaria. Actuaciones de ahorro y eficiencia energética en el sector turístico hotelero.

Más información:

✓ Página web del BEI: www.eib.org/pf4ee

✓ Página web de la Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/environment/life/funding/financial_instruments/pf4ee.htm



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



4. Convocatorias 2014-2016 en España

El Programa LIFE en España

En las convocatorias 2014 y 2015 ha recibido cofinanciación para 78 proyectos:

- 76 proyectos tradicionales
- 1 proyecto integrado del área Naturaleza y Biodiversidad: LIFE IP INTEMARES
<http://fundacion-biodiversidad.es/es/biodiversidad-marina-y-litoral/proyectos-propios/life-ip-paf-intemares>
- 1 proyecto preparatorio: LIFE *Euro Bird Portal*
http://ec.europa.eu/environment/life/project/Projects/index.cfm?fuseaction=search.dspPage&n_proj_id=5538

El 58% de los proyectos aprobados en 2014-2015 corresponden al área prioritaria Medio Ambiente y Eficiencia en el Uso de los Recursos. Le siguen Naturaleza y Biodiversidad (16%), Mitigación al Cambio Climático (12%), Adaptación al Cambio Climático (9%) y Gobernanza e Información Medioambiental y Climática (2,5% cada uno).

El principal grupo de beneficiarios coordinadores corresponde a Centros Tecnológicos y de Investigación (37%), seguidos de grandes empresas (13%) y PYMEs (12%). ONGs, universidades, autoridades locales y regionales suponen entre el 7-9% cada uno, y organizaciones profesionales y empresas públicas menos de 3% cada una.



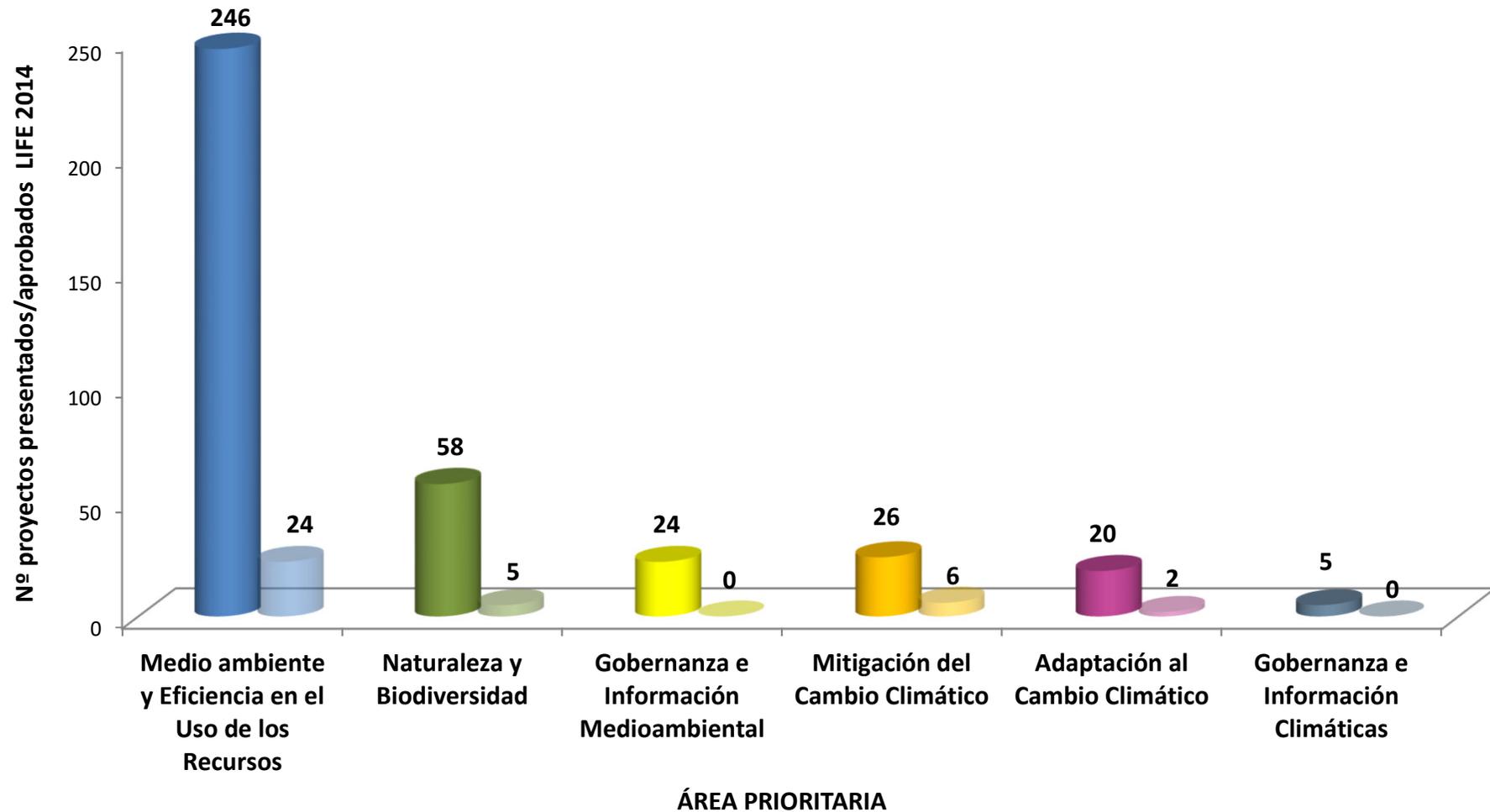
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Convocatoria LIFE 2014

- **37 proyectos tradicionales aprobados** de 379 presentados en España (tasa de éxito: 10%)





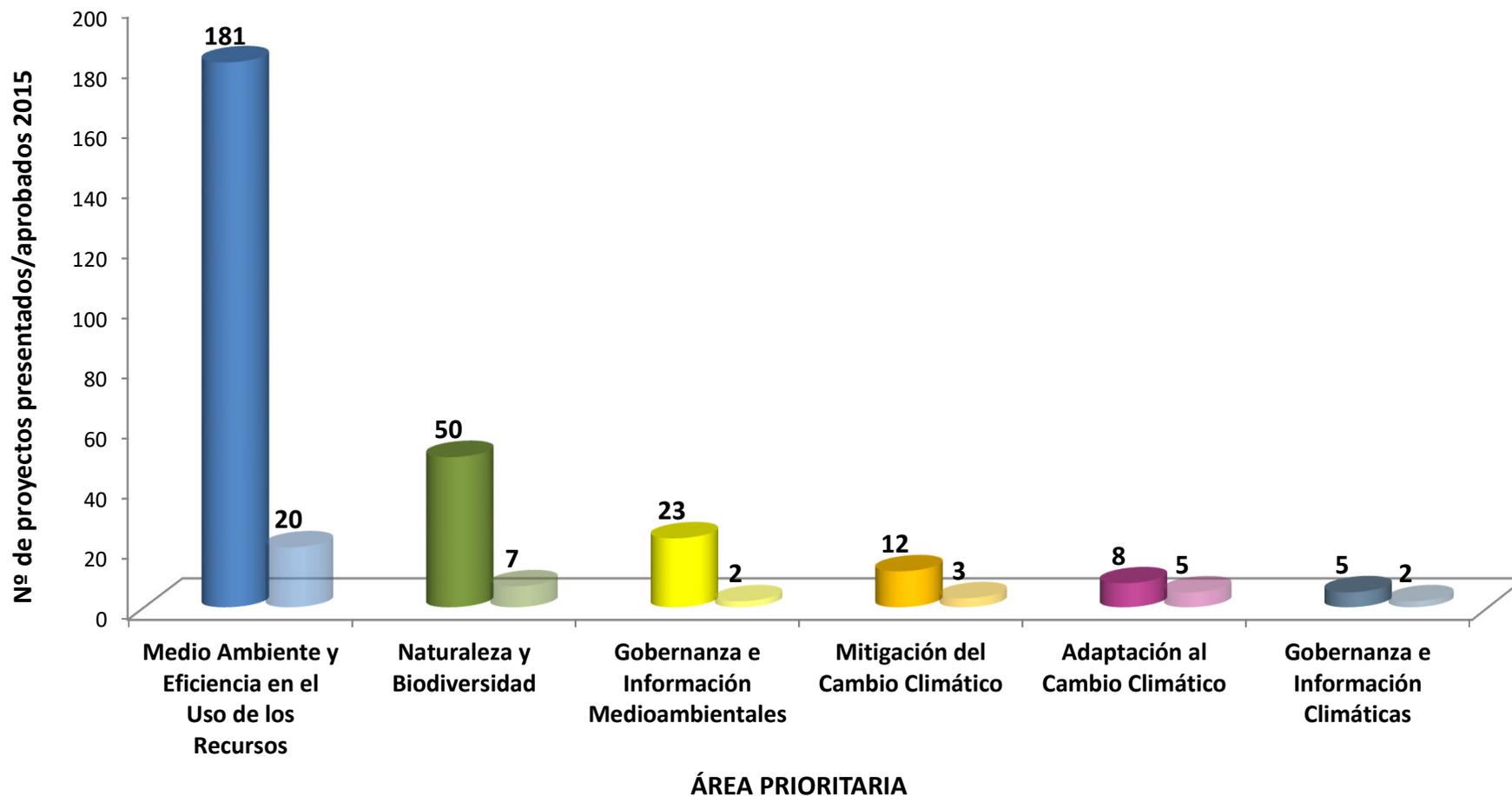
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Convocatoria LIFE 2015

- **39 proyectos tradicionales aprobados** de 279 presentados en España (tasa de éxito: 14%).
- **1 proyecto integrado (LIFE INTEMARES) y 1 proyecto preparatorio aprobados** en España.





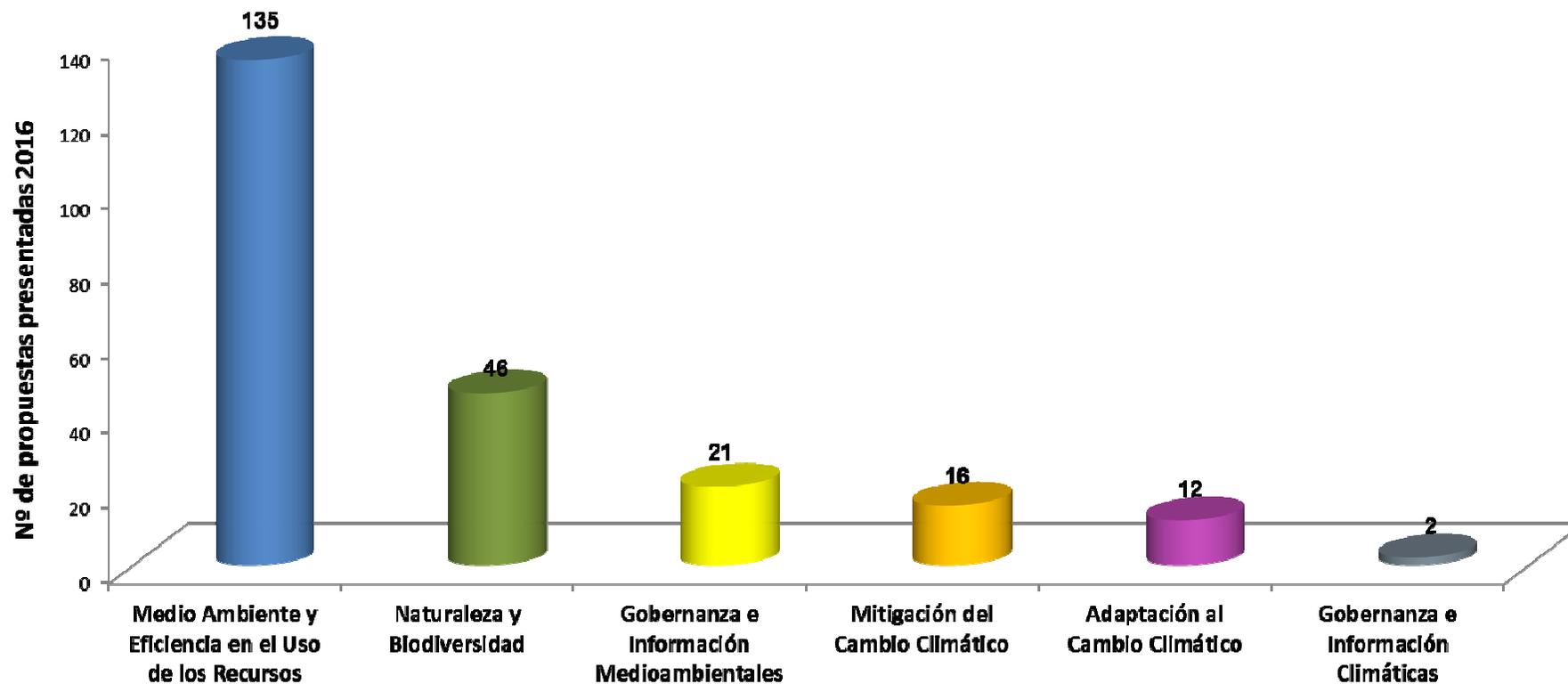
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Convocatoria LIFE 2016

- 232 proyectos tradicionales presentados.
- Actualmente en Fase de Revisión





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



5. Convocatoria 2017

Presupuesto de la convocatoria 2017

- Para la **convocatoria 2017** el presupuesto total para subvenciones de proyectos es de **373.145.000 €**.

De esta cantidad, **290.895.000 €** se asignarán al **Subprograma de Medio Ambiente** y **82.430.000 €** se asignarán al **Subprograma Acción por el Clima**.

- Para proyectos tradicionales del Subprograma Medio Ambiente la asignación estimada es de 207.880.100 €.
 - Para proyectos tradicionales del Subprograma Acción por el Clima la asignación estimada es de 52.130.000 €. Por áreas prioritarias: Mitigación, 21.850.000 €; Adaptación, 25.280.000 €; y Gobernanza e Información, 5.000.000 €.
- Al menos el **55%** de la asignación para medio ambiente se dedicará a proyectos que promuevan la **conservación de la naturaleza y la biodiversidad**.

Novedades convocatoria 2017 (1)

1. Para todos los proyectos:

- Fomentar la **adopción de los resultados de proyectos de investigación** (FPs/H2020): tendrán que describir exhaustivamente como se utilizarán dichos resultados en el proyecto LIFE (**formulario B3**). Hasta 1 punto adicional.
- Novedades introducidas en 2016:
 - Aclaraciones adicionales en la propuesta sobre **sostenibilidad y replicabilidad**.
 - Más énfasis en el valor añadido europeo en términos de **impactos/beneficios ambientales cuantificables (indicadores)**.
 - Simplificación de la **Tabla de indicadores de rendimiento** a presentar.
 - Control más estricto de la **doble financiación y valor añadido**.
 - Foco sobre la **'aplicación' de soluciones** (p.ej. DSS, tools, etc.).
 - Más atención a proyectos de **segunda fase** y a la relación con **otros proyectos financiado por LIFE**.
 - Requisitos de **coordinación para propuestas múltiples encaminadas al mismo tema** en la misma región o país.
 - Detalles sobre las **expectativas sobre "contratación verde"**.
 - Interpretación más clara de la **prioridad de transnacionalidad**.
 - Reglas estrictas sobre **"empresas unipersonales" y "afiliados"**.

Novedades convocatoria 2017 (2)

2. Para proyectos del Área Prioritaria Medio Ambiente y Eficiencia en el Uso de los recursos y del Subprograma Acción por el Clima (ENV/CLIMA):

- Más énfasis en el enfoque “**próximos al mercado**” (*close to market, C2M*):
 - Proyectos que implementan una solución medioambiental/climática en condiciones próximas al mercado (p.ej.: escala industrial, comercial) en el corto-medio plazo.
 - Proyectos con una perspectiva técnica y de negocio clara.
 - Proyectos que prevén actividades pre-comerciales y las planean durante la fase de aplicación (análisis de mercado, plan de negocio, etc.).
 - Proyectos con soluciones dirigidas al mercado, incluyendo clientes objetivo y considerando la cadena de suministro.
- **Entregables obligatorios** relacionados con **sostenibilidad** (Plan de explotación en Post-Life, Plan de Negocio para “próximos al mercado”).
- **Entregable obligatorio** relacionados con **transferibilidad y replicación** (Plan de transferibilidad y replicación)

3. Para los proyectos del Gobernanza e Información (ENV/CLIMA):

- Deben incluir un componente “puesta en práctica ” en el proyecto (p.ej. actividades concretas para la adopción y uso de herramientas desarrolladas durante la vida del proyecto).
- Se incluyen como prioridad temática el **fortalecimiento de los consumidores en el ahorro en el consumo de combustible y en la toma de decisiones informadas en la compra de vehículos.**

4. Para los proyectos “tradicionales” del Subprograma Medio Ambiente (ENV/NAT&BIO/GIE):

- **Agotamiento de las asignaciones nacionales 2014-2017** de algunos países (Austria, Dinamarca, Eslovenia, **España**, Italia, Países Bajos), a partir de la fase pre-revisión de la convocatoria 2016.
- **Pero,**
 - Art. 19(7) del Rgto. 1293/2013: “...*La Comisión considerará la **concesión de fondos a proyectos transnacionales incluso en los casos en que el saldo de la asignación nacional indicativa de uno o más Estados Miembros que participen en dichos proyectos transnacionales se haya superado....***”

y

 - **Si se reciben muy pocas propuestas de calidad suficiente** de los Estados Miembros para utilizar sus asignaciones nacionales, **el presupuesto restante se utilizará para financiar otros proyectos seleccionados independientemente de su asignación nacional.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Calendario convocatoria 2017

Publicada el 28 de abril de 2017

Tipo de proyecto	Subprograma/Área prioritaria	Fecha de cierre
Proyectos Tradicionales	Acción por el clima	7 de septiembre de 2017
	Medioambiente y Eficiencia de los Recursos	12 de septiembre de 2017
	Naturaleza y Biodiversidad	14 de septiembre de 2017
	Información y Gobernanza medioambientales	14 de septiembre de 2017
Proyectos Preparatorios	Medioambiente	20 de septiembre de 2017
Proyectos Asistencia Técnica	Medioambiente y Acción por el Clima	7 de septiembre de 2017
Proyectos Integrados	Fase I (Nota conceptual)	26 de septiembre de 2017
	Fase II (Propuesta completa)	Mitad de marzo de 2018

La hora límite de envío son las 16.00 h. de los días indicados



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



6. Temas de proyectos

Prioridades Temáticas Medio Ambiente

SUBPROGRAMA MEDIO AMBIENTE	
1. Área prioritaria: Medio Ambiente y Eficiencia de Recursos	
Prioridades Temáticas	a) Agua, incluido medioambiente marino
	b) Residuos
	c) Eficiencia de recursos, suelo, bosques y economía verde
	d) Salud, ruido y sustancias químicas
	e) Calidad del aire, emisiones, incluido medio ambiente urbano
2. Área Prioritaria: Naturaleza y Biodiversidad	
Prioridades Temáticas	a) Naturaleza: conservación de hábitats y especies, marcos de acción prioritarios, seminarios biogeográficos
	b) Biodiversidad: “Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020”
3. Área Prioritaria: Gobernanza e Información Ambientales	
Prioridades Temáticas	a) Información, comunicación y campañas de sensibilización de acuerdo con el VII Programa de Acción de Medio Ambiente
	b) Actividades de apoyo a los procesos de control, la promoción del cumplimiento, los sistemas de información y las herramientas de aplicación de la legislación ambiental UE



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Prioridades Políticas Clima

SUBPROGRAMA ACCIÓN POR EL CLIMA	
1. Área prioritaria: Mitigación	
Prioridades Políticas	a) Industrias intensivas en el uso de energía
	b) Gases fluorados de efecto invernadero
	c) Usos del suelo, cambios de usos del suelo y silvicultura (LULUCF)
2. Área Prioritaria: Adaptación	
Prioridades Políticas	a) Aplicación de Estrategias de Adaptación especialmente en las áreas de: inundaciones transfronterizas, entorno urbano, zonas montañosas e insulares y zonas propensas a la sequía
	b) Infraestructuras Verdes y enfoques basados en ecosistemas
	c) Evaluaciones de riesgos y estrategias de adaptación
	d) Adaptación en zonas urbanas
3. Área Prioritaria: Gobernanza e Información Climática	
Prioridades Políticas	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de estrategias nacionales sobre energía y cambio climático para 2030 y diseño de programas efectivos de inversión b) Evaluación del funcionamiento de Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (ETS) c) Creación de capacidades y sensibilización entre usuarios finales y distribuidores de gases fluorados d) NOVEDAD 2017: fortalecimiento de los consumidores en el ahorro de combustible y en la toma de decisiones informadas en la compra de vehículos e) Monitoreo, evaluación y evaluación ex post de las políticas de clima f) Actividades de mejores prácticas y sensibilización en necesidades de adaptación g) Incentivación de cambios de comportamiento a escala local y regional, reducción de las emisiones y eficiencia de los recurso



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



7. Ideas generales para la preparación de propuestas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Documentación del Programa

- ✓ Reglamento (UE) N° 1293/2013 Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)* (DOUE L 347, 20.12.2013)
- ✓ Programa de Trabajo Plurianual LIFE 2014-2107* (DOUE L 116, 17.04.2014)
- ✓ Guías para la presentación de solicitudes 2017
 - ✓ Epígrafe herramienta **e-proposal**
- ✓ Guías para la evaluación de propuestas LIFE 2017
- ✓ Condiciones Generales (Anexo I Acuerdo de subvención)
- ✓ Base de datos de proyectos
(<http://ec.europa.eu/environment/life/project/Projects/index.cfm>)
- ✓ Otros:
 - ✓ Acuerdo de subvención (web)
 - ✓ Guía administrativa y financiera (Anexo X Acuerdo de subvención)

* Documentación disponible en español



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Esquema para la preparación de una propuesta



Responder de forma clara, concreta y sintética a lo requerido. Comprobar la inclusión de todas las acciones obligatorias y, en caso de duda, ir a la guía.

Art. II.19.4 Condiciones Generales:

- ✓ Gastos que no cumplan con las **Condiciones Generales**.
- ✓ **Retornos de capital**.
- ✓ Gastos de transferencias de la Agencia /Comisión cargados por el banco de un beneficiario.
- ✓ **Contribuciones en especie**, incluyendo el trabajo voluntario.
- ✓ Gastos excesivos o innecesarios.
- ✓ Gastos asociados a medidas compensatorias o de mitigación de daños sobre la Naturaleza.
- ✓ Gastos relacionados con **planes de gestión, de acción o similares**, salvo que esté recogido en el Acuerdo de Subvención, **si no están legalmente operativos antes de finalizar el proyecto**.
- ✓ Gastos en **grandes infraestructuras**.
- ✓ Gastos en **investigación científica básica**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Recomendaciones

Se recomienda consultar la base de datos de proyectos LIFE aprobados
<http://ec.europa.eu/environment/life/project/Projects/index.cfm>

Consultar temas indicativos para cada componente del Subprograma Medio Ambiente y las prioridades políticas del Subprograma Acción por el Clima

Revisar todas las exigencias recogidas en las Guías para la presentación de solicitudes y en las Condiciones Generales (Anexo I del Acuerdo de Asociación)

Cumplimentar todos los formularios obligatorios para su propuesta

La propuesta técnica debe incluir todas las acciones obligatorias con sus títulos correspondientes

Comprobar los criterios de evaluación recogidos en la Guía de Evaluación

Verificar las listas de control de las Guías para la presentación de solicitudes antes del envío de la propuesta

Consultar las “Preguntas Frecuentes” (FAQ) publicadas en la página web del Programa LIFE <http://ec.europa.eu/environment/life/toolkit/faqs.htm>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Recomendaciones

Familiarizarse con la herramienta eProposal con anterioridad a la cumplimentación de la propuesta

Seguir todas las indicaciones recogidas en las Guías relativas a la utilización de la herramienta electrónica eProposal

Validar la propuesta días antes de su envío (puede validarse tantas veces como sea necesario)

No agotar los plazos establecidos para el envío de propuestas

Indicar siempre los datos de contacto de la persona que realmente coordina el proyecto

Comunicar los cambios de datos de contacto a la Comisión Europea y al Punto de Contacto Nacional

Prever plazos amplios para la ejecución de las acciones



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Recomendaciones

(Durante la vida de los proyectos)

Gastos de personal: hojas de tiempo bien cumplimentadas y regla 2%

Admón. Pública: demoras por trámites y licencias / Convenios

Acuerdo de Asociación: información/documentación de los socios

Justificación de gastos e Informes

Comunicación constante con el Equipo Externo de Seguimiento

Acciones de difusión, replicabilidad, redes, transferibilidad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Páginas web

Unidad LIFE Comisión Europea

<http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm>

Apartado LIFE MAPAMA

<http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subsvenciones/programa-life/>

Herramienta eProposal

<https://webgate.ec.europa.eu/eproposalWeb/>

EASME

<http://ec.europa.eu/easme/>

Consultas a EASME: Easme-life@ec.europa.eu



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Gracias por su atención

Punto de Contacto Nacional
bnz-life@mapama.es